



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DAVILA DE LA ROSA & ASOCIADOS S.A. DAVISOSA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En el cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la calle Chimborazo 418 y Aguirre, piso 1, oficina 2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DAVILA DE LA ROSA & ASOCIADOS S.A. DAVISOSA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: **UNO) JAIME ROBERTO DAVILA DE LA ROSA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; **DOS) FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Preside la Sesión la Sra. Diana Paola Alvar Maza, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión, quien es escogida por unanimidad de la sala, y actúa como Secretario de la Junta el Ab. Jaime Roberto Dávila De La Rosa, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la calificación de esta Sesión de Junta General de la Compañía.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; -----

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Contador de la compañía; -----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; -----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y, --

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir, por el periodo de 1 año, a la señora Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía; -----

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta deba conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.-----

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía, a la señora Elizabeth Catherine Varela Tapia, en relación a los Estados Financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-----

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-----

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la utilidad obtenida, luego de las deducciones que por ley deben realizarse, sea mantenida en la compañía.-----

La Presidenta Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y, --

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: No contratar Auditoría Externa por no ser requisito legal.-----

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir, por el periodo de 1 año, a la señora Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Elegir como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, a la Sra. Elizabeth Catherine Varela Tapia.-----

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

JAI ME ROBERTO DAVILA DE LA ROSA

Accionista

DIANA PAOLA ALCIVAR MEZA

PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESIÓN

FATIMA VERÓNICA PIN RÍOS

Accionista

JAI ME ROBERTO DAVILA DE LA ROSA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DAVILA DE LA ROSA ASOCIADOS S.A. DAVISOSA CERRADA EN EL CANTON GUAYACUIL. A LOS 31 DIAS DE MARZO DE 2015. A LAS OCHO HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE CHIMBORAZO 418 Y AGUIRRE, PISO 1.

OFICINA 2.-

UNO) JAIME ROBERTO DAVILA DE LA ROSA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos;

DOS) FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

Total de Votos: 800

DIANA PAOLA ALCIVAR MEZA

PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESIÓN

JAIME ROBERTO DAVILA DE LA ROSA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA